



**ABRIMOS**  
CONVOCATORIA

## APOYO A FESTIVALES DE CINE EN ANTIOQUIA

del 26 de marzo al 9 de abril

### AVISO N° 2

#### MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA APOYO FESTIVALES DE CINE ANTIOQUIA 2025

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia dio apertura a la Convocatoria de Apoyo Festivales de Cine Antioquia 2025 a través de la Resolución 128 del 25 de marzo de 2025. Una vez surtidas algunas de las etapas dispuestas en los Lineamiento de Participación, la entidad encuentra oportuno y necesario ampliar el plazo para la realización del “Taller Gestión de Públicos y Marketing para Eventos Cinematográficos.”.

Conforme lo anterior, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia informa a los interesados que el **Cronograma de participación**, establecido en el numeral 1.4 de los “**LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN**” quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Participación en el taller Gestión de Públicos y Marketing para Eventos Cinematográficos	03/07/2025 al 04/07/2025	NO APLICA	DEFINIDO POR EL INSTITUTO
Resolución de adjudicación	08/07/2025	6:00 p.m.	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios	22/07/2025	NO APLICA	Se notificará a los ganadores vía mail

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publica en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) para conocimiento de los interesados.

Medellín, dieciocho días (18) de julio de 2025.

  
ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA

Proyectó: Mauricio Álvarez Parra P.U Audiovisuales y Cinematografía	Revisó: Sandra Mileidy Zea Contratista Convocatorias	Aprobó: Juan Felipe Gómez Franco Sub. de Pat. y Fomento Artístico y Cultural
---	--	--